

# VI BOLSÍN TAURINO “TIERRAS DE ZAMORA” MARZO – 2017



LA FIESTA DE LOS TOROS UN ARTE UNIVERSAL

## Foro Taurino de Zamora



Ayto. de San Miguel  
de la Ribera

Ayuntamiento de  
Guarrate

Ayuntamiento de  
Fuentesauco

Ayuntamiento de  
Villalpando

Ayuntamiento de  
Toro

**P**or sexto año consecutivo, la Asociación Cultural “Foro Taurino de Zamora”, ante la necesidad de proyección de nuevos valores para el mundo de los toros, y atendiendo al buen número de jóvenes que desean tener una oportunidad pública, promueve la celebración del V Bolsín Taurino “Tierras de Zamora”, con la implicación de los distintos ayuntamientos, ganaderos y entidades colaboradoras que se suman al fomento y la promoción de la Fiesta de los Toros.

**A**l mismo tiempo, al celebrarse todos los festejos a puertas abiertas y con entrada gratuita, la organización trata de dar a conocer las distintas comarcas zamoranas contribuyendo al fomento de la afición al mundo de los toros, tan arraigada en toda la provincia.

**S**e convoca de esta forma a todos los jóvenes novilleros que lo deseen, tanto a través de las escuelas taurinas como de forma individual a participar en este certamen, aceptando las siguientes normas.

## **BASES DEL VI BOLSÍN “TIERRAS DE ZAMORA” MARZO-2017**

**1ª** Podrán participar en el Bolsín “Tierras de Zamora”, alumnos de escuelas taurinas y novilleros a título individual que se encuentren inscritos en el Registro de Profesionales Taurinos correspondiente, sin tener en cuenta sexo o nacionalidad. Se establece como edad mínima para poder participar, tener cumplidos 16 años el día 1 de Julio de 2017, no pudiendo inscribirse aquellos que hayan participado en dos ocasiones anteriores, o que hubieran resultado premiados, como tampoco, los que hayan debutado con picadores. La admisión en este certamen vendrá dada tras el estudio del currículum que cada novillero haga llegar a la organización.

**2ª** El Bolsín “Tierras de Zamora” tiene un cupo inicial de 30 participantes cuyas fechas de celebración para las correspondientes eliminatorias se establecen los días 11, 12, 18,19 y 25 de Marzo 2017.

Los participantes iniciales actuarán divididos en dos primeras eliminatorias que se celebrarán el primer fin de semana. (15 el día 11 + 15 el día 12. Se medirán 3 novilleros por vaca). Una vez celebradas las dos primeras tientas, el jurado determinará los 20 actuantes del siguiente fin de semana (10 el día 18 + 10 el día 19. Se medirán 2 novilleros por vaca) de los cuales resultarán 10 novilleros que llegarán a la final (2 novilleros por vaca) a celebrar el Sábado día 25 en la plaza de toros de la ciudad de Toro.

La intervención de los novilleros en cualquiera de las pruebas se producirá por sorteo directo. El orden de salida de las vacas a la plaza lo determinará el ganadero, siempre antes del sorteo de los participantes.

**3ª** La Organización dispone de un jurado formado por profesionales y personas de diversos colectivos taurinos, de reconocida capacidad, contando con la figura del presidente y secretario, así como de un coordinador, que se dará a conocer a todos los participantes.

Las votaciones serán libres y objetivas para premiar al actuante de forma justa y a su vez mantener el rigor y la seriedad que el certamen pretende. Dado el carácter eliminatorio de cada una de las tientas, la valoración del jurado estará referida única y exclusivamente al día de la actuación, no siendo computables las actuaciones de los días anteriores para pasar a la semifinal, la final o proclamar al triunfador.

El quórum mínimo para la constitución del jurado será el 50 % de sus miembros. Las votaciones serán libres, no existiendo voto de calidad del presidente.

**4ª** El Bolsín “Tierras de Zamora” tendrá en todo momento carácter altruista, careciendo de ánimo de lucro, no solicitándose prestación económica alguna a los actuantes, si bien, todos los gastos que la participación en el mismo les puedan ocasionar serán por cuenta del participante

**5ª** Las tientas se celebrarán en las siguientes fechas y localidades zamoranas:

Sábado 11 de Marzo	17,00 h	San Miguel de la Ribera
Domingo 12 de Marzo	17,00 h	Guarrate
Sábado 18 de Marzo	17,00 h	Fuentesaúco
Domingo 19 de Marzo	17,00 h	Villalpando
Sábado 25 de Marzo	17,00 h	Toro

**6ª** Como premio, a los tres primeros clasificados la organización ofrecerá la actuación dentro de festejos a celebrar en plazas de la provincia, o en su defecto, la entrega de un trofeo.

**7ª** Las reses a tentar, son proporcionadas por ganaderías colaboradoras, las cuales serán probadas en el caballo de picar cuantas veces señale el ganadero, mayoral o representante de la ganadería, labor que desarrollarán profesionales nombrados por la organización. De malograrse alguna de las reses antes de poderse torear de muleta, el ganadero podrá sustituir la vaca a concursar, siempre que hubiera de reserva. Si el aspirante no pudiera ser valorado por este u otro motivo, sería el primer reserva por la falta de otro aspirante. La organización en todo caso, tendría presente el suceso para aplicación de la mayor ponderada solución.

**8ª** Las ganaderías que participarán en cada una de las tientas, se darán a conocer el día de presentación del cartel.

**9ª** Los participantes actuarán respetando el orden resultante del sorteo tras haber sido probadas las vacas en el caballo, pasando directamente a torear con la muleta hasta que, por orden del jurado, se indique el cambio de turno o que la res sea devuelta a los corrales.

**10ª** La vestimenta de los participantes consistirá en el traje campero, también llamado traje corto. El día de la final, los participantes deberán de acudir previstos de capote, ante la posibilidad de poner ellos mismos las vacas al caballo.

**11ª** Los recintos donde se celebrarán las eliminatorias del Bolsín “Tierras de Zamora” son plazas de toros fijas, todas ellas dotadas los días de concurso, de los equipos de asistencia médica y evacuación que establece la vigente Normativa Taurina de la Comunidad de Castilla y León.

**12ª** La organización del Bolsín se encargará de publicitar y dar a conocer la celebración del certamen y los resultados de las eliminatorias, en la página web, en los medios de comunicación especializados y generalistas así como en los portales taurinos.

**13ª** La intervención en todo momento es responsabilidad del aspirante o escuela a la que pertenezca, debiendo acudir en ambos casos cubierto por el régimen de la seguridad social o seguro privado de vida y accidentes, provistos del permiso pertinente del padre o tutor, en el caso de ser menores de edad.

**14ª** Todos los aspirantes admitidos en la primera eliminatoria serán avisados por teléfono. Para conocer su paso a las siguientes eliminatorias deberán hacerlo a partir del martes siguiente a través de la página [www.forotaurinodezamora.es](http://www.forotaurinodezamora.es)  
Los participantes deberán presentarse en el lugar de celebración una hora antes del inicio del festejo al objeto de efectuar labores de control de la documentación.

**15ª** La participación en el Bolsín “Tierras de Zamora” supone la aceptación de las presentes normas y el acatamiento de las decisiones del Jurado, que serán inapelables.

**16ª** Toda persona interesada deberá enviar a la organización la ficha de inscripción, que en la página [www.forotaurinodezamora.es](http://www.forotaurinodezamora.es) se puede descargar, debidamente cumplimentada, junto a la fotocopia de su DNI o pasaporte en vigor, copia del carnet de novillero del Ministerio del Interior, así como del documento de afiliación a la Seguridad Social o seguro privado. Aquellos que fueran menores de edad, deberán adjuntar autorización por escrito de los padres o tutores que llegará acompañada de fotocopia del DNI de éstos por ambas caras. Todo ello será requerido de forma original para su comprobación por parte de la organización el día de su actuación.

Los interesados harán llegar vía correo postal, o vía e-mail, la documentación anteriormente detallada, junto su curriculum, foto, videos y cuanta información estime oportuna, para la

valoración por parte de la organización, a las siguientes direcciones antes del día 20 de Febrero de 2017.

**CORREO POSTAL**

Apartado de correos 593. Zamora 49080

**CORREO ELECTRÓNICO**

[bolsin@forotaurinodezamora.es](mailto:bolsin@forotaurinodezamora.es)

## Entidades colaboradoras

